



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:				
Expedición de acta circunstanciada de hecho de tránsito.								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en ejercer funciones de conciliación en relación con los hechos ocasionados con motivo de tránsito vehicular cuando existan conflictos de intereses, siempre que se trate de daños materiales a propiedad privada y en su caso, de las lesiones a las que se refiere la fracción primera del artículo 237, del Código penal del Estado de México.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 150, fracción II, Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 242 del Bando Municipal 2023.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta Circunstanciada de Hecho de Tránsito.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica.				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando ocurra el hecho de tránsito y las partes lleguen a un acuerdo voluntario.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
Identificación Oficial Vigente de las partes involucradas (en su caso)	SI	I	Artículo 150, fracción II, Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Identificación de Representante Jurídico.	SI	I	Artículo 150, fracción II, Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 horas							
COSTO:	\$104.00 (Una Unidad de Medida y Actualización)		Fundamento Jurídico: Artículo 249, del Bando Municipal 2023.					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	sí	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la tesorería, al interior del Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Condonación; mediante oficio autorizado, firmado y sellado por el Ejecutivo Municipal.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite se podrá realizar siempre que se trate de daños materiales a propiedad privada. La acta no se realizara si no existe acuerdo de las partes.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialia Calificadora.				Oficialia calificadora.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marlen Catalán Rodríguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos, al interior del Palacio Municipal planta baja			NO. INT. Y EXT.:	Ext. 10	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tepeitixpa.		
C.P.:	56880		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Las 24 horas del día, los 365 días del año.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	5 01 50 Y 5 15 61			No Aplica	No Aplica	marlencr03@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si uno de los involucrados en el percance vehicular es menor de edad?						
RESPUESTA:	El convenio se realizará con su tutor o su representante legal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son las partes necesarias para que la oficialía calificadora pueda tener conocimiento del hecho de tránsito?						
RESPUESTA:	Las partes involucradas, es decir los conductores y los vehículos involucrados.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario estar representado por un abogado particular en el caso de iniciar acta circunstanciada de hecho de tránsito?						
RESPUESTA:	Podrá estar representado o no, si así lo desea el ciudadano.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 03 / 2023
LIC. MARLEN CATALAN RODRIGUEZ	LIC. MARLEN CATALAN RODRIGUEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

OFICIAL CALIFICADOR